

DECRETO DE PAGO

SALUD

INDOG 41.81.85

DECRETO N° 317

QUILLON, lunes 12 abril 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL SISTEMA NACION

RUT:61.608.700-2

LA SUMA DE \$:157.008

Y SON: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO CORRESPONDIENTE A COMISIONES INTERMEDIACIÓN AÑO 2019, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA **C.COSTO DENOMINACION**

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : CIPALIDAD DA

157.008

157.008

